

23/04/2025

14 años de presidio para sujeto detenido en Taltal con 186 kilos de marihuana

A una pena total que supera los 14 años de presidio fue condenado un ciudadano chileno detenido en junio de 2024 mientras transportaba 186 kilos 925 gramos de marihuana, a bordo de una camioneta con encargo por robo, por la Ruta 5 Norte a la altura de Taltal.



El acusado fue llevado a juicio oral por el fiscal jefe de la comuna, Ricardo Castro Lillo, quien, tras presentar la distinta prueba

reunida durante la investigación, logró acreditar la responsabilidad del acusado en los delitos de tráfico ilícito de drogas, receptación de vehículo motorizado y conducción de vehículo con placa patente falsa.

El fiscal Castro Lillo explicó que el sujeto, identificado como Elías Josué Chamorro Bustamante, fue detenido por funcionarios de Carabineros en el kilómetro 1.145, Ruta 5 Norte, el 5 de junio de 2024, mientras se dirigía a Santiago con la carga ilícita, la cual había recibido previamente en un camino secundario próximo a Taltal.

“Durante la revisión del vehículo los carabineros perciben un fuerte olor a marihuana, motivo por el cual se realiza una revisión del mismo, donde se detecta la droga. Además, los policías se percataron que la patente grabada en los vidrios de la camioneta no eran los mismos que aparecían en la placa patente. Posteriormente, se constata que la patente real era la que estaba grabada en los vidrios y que el vehículo tenía denuncia por robo en Concón”, manifestó el persecutor.

Junto a la pena de presidio, el acusado, chileno, de 23 años, fue condenado al pago de 2 millones y medio de pesos en multas, e inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos, entre otras sanciones.

Ahora la defensa del acusado dispone de un plazo para recurrir en contra del fallo del Tribunal de juicio Oral en lo Penal de Antofagasta.